COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 3 de mayo de 2022

Oficio N° 1640 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
MARCIAL PETSA TSEJEM
Alcalde Distrital de Río Santiago
Av. Zacarias Mz. 10 Lt. 2
Río Santiago – Condorcanqui
Amazonas

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1811/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y de prioridad social la creación del distrito ecológico Winchinkim en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjlyMTA=/pdf/PL 1811

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.